

Opinión

CARTA DEL DIRECTOR

Epidemia de populismo



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

La definición de la Real Academia sobre el término 'populismo' lo dice todo: "tendencia política que pretende atraerse a las clases populares". A juzgar por las propuestas que circulan en Colombia por estos días, lo que hay en el país se asemeja más a una epidemia. La cercanía de otra temporada electoral puede ayudar a entender la avalancha de propuestas de diverso orden que buscan impresionar a sectores de la ciudadanía, así los técnicos se horroricen.

Nada simboliza más ese fenómeno que lo que ocurre en el Congreso. La discusión de la ley que acoge el Plan de Desarrollo de la administración Duque se ha prestado para múltiples iniciativas, fuera de las miles de propuestas que se quedaron dentro del tintero o las que están pendientes de discusión esta semana, cuando comience el debate final en plenarios.

Aún si el Ejecutivo logró evitar exabruptos, el número de los que lograron avanzar es considerable. Una muestra son los artículos que aumentarían de manera sustancial los aranceles a las confecciones, algo que derivaría en mayores costos para los consumidores. Otra son los traslados expres entre fondos de pensiones, que llevarían a un salto de 50 billones de pesos en los pasivos estatales.

En la misma categoría entra la idea de exigirle a Netflix, Amazon Prime o Apple Video que incluyan películas o series realizadas en Colombia. Un poco menos estrambótica, pero también polémica, es la de crear una contribución adicional en la factura de energía, para financiar en parte el déficit de Electricaribe. Aunque es posible que el número sea mayor, gremios y observadores identificaron una quincena de acápite que podrían recibir el remoque de populistas.

“La estabilidad de las finanzas públicas y la credibilidad de la política económica quedarían maltrechas si el Congreso aprueba varias iniciativas”.

Otros proyectos que avanzan en la legislatura entran dentro de la misma categoría. Ese es el caso de la modificación de la ley de habeas data o la eliminación del cobro de ciertos servicios y comisiones banca-

rias. En veremos se encuentra la prima extralegal que planteó el senador Álvaro Uribe, al igual que la prohibición para que se venda el 8,5 por ciento de Ecopetrol.

Contra lo que alguien podría pensar, no hay color político que se asocie de manera directa con las iniciativas populistas. Tal como sucedió cuando tuvieron lugar los debates en torno a la Ley de Financiamiento en diciembre, aquí hay muchos pescadores tratando de sacar ganancias del río revuelto. El Centro Democrático o los verdes, pasando por conservadores, liberales, Polo Democrático o Cambio Radical, son culpables de la avalancha de iniciativas irresponsables.

Al respecto, los conocedores hacen una observación: que el Capitolio siempre ha sido un espacio propicio para este tipo de intentos. La diferencia es que en el pasado existían las mayorías parlamentarias suficientes cuando llegaba el

momento de evitar locuras, comenzando por congresistas que sabían de temas fiscales e imponían su autoridad política o intelectual sobre los demás.

En cambio, ahora que la Casa de Nariño optó por el camino de limpiar las costumbres y acabar con la conocida 'mermelada' y las cuotas en la nómina oficial, el proceso se ha vuelto mucho más caótico. Dicho de manera descarnada, los ministros no disponen de zanañoria ni de garrote con el fin de controlar a los más díscolos o evitar rebeliones iniciadas por quienes se supone que los respaldan.

Y aunque es probable que en los casos más extremos se logren evitar goles, los integrantes del gabinete están obligados a elevar su nivel de alerta. Coordinación y cooperación entre las diferentes carteras son dos requisitos indispensables para evitar grandes dolores de cabeza. De lo contrario, la estabilidad de las finanzas públicas y la credibilidad de la política económica quedarían maltrechas. Todo por cuenta de esta tormenta populista que amenaza con hacer más daño que nunca.

Alan García, luces y sombras

Beethoven Herrera Valencia*



Al llegar a la presidencia de Perú, en julio de 1985, Alan García decidió unilateralmente limitar el servicio de la deuda externa al 10 por ciento de los ingresos por exportaciones y destinar los recursos restantes a la inversión. En el siguiente año la economía peruana creció 8 por ciento.

El anterior presidente, Belaúnde Terry, había cesado silenciosamente el servicio de la deuda, mientras Alan García convocaba 'balconazos' desde el Palacio de Pizarro, lanzaba duras críticas al

FMI y rechazaba sus visitas diciendo: "yo no quiero hablar con los payasos, que venga a verme el dueño del circo", aludiendo a Estados Unidos.

García llegó al gobierno con 32 años, había sido pupilo de Haya de la Torre, líder fundador del Apra, quien presidió la Asamblea Constituyente y firmó la Constitución en su lecho de muerte, pero nunca pudo ejercer la presidencia de su país, pues los militares maniobraron siempre para escamotearle sus victorias, y Alan heredó esa actitud negativa del establecimiento tradicional contra su partido, pero las actitudes que adoptó lo aislaron más.

El hecho de haber tomado unilateralmente la decisión de limitar el servicio de la deuda molestó al FMI y motivó a dicha entidad a declarar

“Al llegar a la presidencia de Perú, Alan García decidió unilateralmente limitar el servicio de la deuda externa al 10% de los ingresos por exportaciones y destinar los recursos restantes a la inversión. En el siguiente año la economía peruana creció 8%”.

a Perú "no elegible" para nuevos créditos y calificó con "valor deteriorado" los contratos de deuda peruana. Ello produjo la estampida de capitales, se marchitó la inversión extranjera y a esto se unió la controversial decisión de García de nacionalizar la banca. Esos factores condujeron a una severa crisis, que el gobierno trató de enfrentar con emisión monetaria que, obviamente, trajo hiperinflación y máxidevaluación.

Todo ello derivó en la muerte de la moneda sol y la creación del inti, el cual también debió eliminarse después. Al llegar Fujimori al gobierno, desencadenó la persecución contra García, quien se asiló en Colombia, igual que Haya de la Torre había estado cinco años asilado

en la embajada de Colombia, en Lima.

Alan García denunciaba el carácter usurario de la deuda externa por la elevación de las tasas de interés mundiales en los años 80, justamente cuando el reciclaje de los petrodólares inyectaba abundante liquidez al mercado mundial, pero los bancos centrales aumentaron las tasas para contener la inflación generada por el alza del combustible.

También criticaba el sistema multilateral por antidemocrático, pues, mientras impone ajustes a los países en desarrollo, tolera pasivamente que la potencia dominante mantenga déficits gemelos externo e interno, y supla sus necesidades capturando el ahorro mundial con e emisión de bonos.

Alan no alcanzó a denunciar el carácter ilegítimo de las deudas contratadas por dictaduras militares, y que, con toda seguridad, se fugaron (según se ha mostrado en los Papeles de Panamá), pues fue esa década justamente 'perdida para el desarrollo'. Es notable que en las notas sobre el suicidio del expresidente peruano, nadie se haya referido a estas acciones que le granjearon la malquerencia del establecimiento peruano e internacional.

Los funcionarios de Odebrecht han declarado que entregaron dinero a los delegados del partido de Alan García en su última campaña, pero él prefirió quitarse la vida antes que ir preso.

*Profesor de U. Nacional y Externado beethovenhv@gmail.com

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2019.
EL TIEMPO Casa Editorial S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
Adriana Leal Acosta

Sala de Redacción
Gabriel Flórez
Sebastian Londoño

Alfonso López Suárez
Laura Viviana Lesmes Díaz

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Núñez

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar Martínez

Luisa Constanza Gómez Rodríguez
Rubén López Pérez

Subeditora de Opinión
Rosa María Cárdenas Lesmes

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Oficinas de EL TIEMPO
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas

Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Beethoven Herrera, Mauricio Cabrera, Manuel J. Cárdenas, Ricardo Villaveces y Fernando Montes

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 688-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones
Bogotá: 3538888
Línea Nacional: 01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799-610790.
Conmutador: 2940100.